

## **APARTADO "A" Y CONTRATO COLECTIVO PARA EL SERAM**

Los trabajadores nucleares apoyamos de manera decidida la lucha que vienen librando los trabajadores del Sindicato de Empleados de Radioaeronáutica Mexicana (SERAM). El día de mañana, 5 de octubre, se vence el plazo aceptado por los compañeros del SERAM para encontrar una solución al conflicto que permita por un lado el control absoluto por parte del Estado de los servicios de aeronavegación, y por otro, el respeto a los derechos de los trabajadores. Ante la cerrazón gubernamental que vulnera los derechos individuales y colectivos de los trabajadores anulando su contrato colectivo y liquidando su organización sindical, los trabajadores del SERAM se ven orillados al paro.

Apoyamos a los compañeros del SERAM y demandamos:

- a) Que los servicios de aeronavegación queden dentro de una empresa descentralizada con patrimonio y personalidad jurídica propia. Esta solución es correcta, se dio ya en Ferrocarriles Nacionales, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, conciliando así los intereses de la nación en el control y exclusividad de la prestación de dichos servicios y los intereses de los trabajadores.
- b) El respeto a los derechos individuales y colectivos de los trabajadores; el respeto a su contrato colectivo, derecho de huelga, de asociación profesional y demás derechos consignados dentro del Apartado A del Art. 123 Constitucional en la Ley Federal del Trabajo.
- c) El respeto a la organización sindical de los trabajadores del SERAM.

Los planes improvisados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de brindar servicio de aeronavegación durante el paro no se pueden sostener pues implican una reducción casi total de vuelos así como grandes riesgos para los que lleguen a realizarse. Es claro que no se pueden improvisar técnicos altamente especializados como los que se agrupan en el SERAM. La unidad de los trabajadores en esta lucha es el factor decisivo para el triunfo.

**SECCIONES NUCLEARES DEL SUTERM  
(SUTINEN)**

RESPONSABLE: ENRIQUETA CABRERA CUARON